

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

314

DECRETO AFECTO N°

CASTRO, 06 de Junio del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, la sesión Ordinaria N° 111 de fecha 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, el Contrato de Trabajo de fecha 06.06.2016; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

CONTRATESE, sujetos a las normas del " Código de Trabajo " a Don ALUSMA RENAUD para desempeñarse como Medico Psicotécnico en Dirección del Transito y TT.PP, a contar del 06 de Junio del 2016 y en forma indefinida.

El gasto se imputará al Subtitulo 21 Item 003 " Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo " , del Presupuesto Municipal vigente.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

ANOTESE,

REGISTRESE,



FRANCISCA MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Contraloría Regional " Los Lagos " Dirección de Finanzas - Interesado -
Archivo " 13 "